

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-I179-2014

**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas del 2 de diciembre del 2014, en la sala de juntas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Insurgentes Sur Núm. 838, Primer Piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 38 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); así como lo previsto en el numeral III, inciso b.5) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Ricardo Alfredo Peralta Martínez, Director de Contrataciones Administrativas, servidor público designado para suplir por ausencia al Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, por oficio Núm. IFT/240/UADM/109/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, con fundamento en el Artículo 5, último párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones vigente.

A continuación se hace constar el contenido del **Fallo** emitido por la Convocante.

I.- Licitantes cuya proposición se desecha:

LICITANTE	PARTIDA NO ADJUDICADA	PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	RAZONES PARTIDAS NO ADJUDICADAS		
			1	2	3
ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. en conjunto con UAB (SOCIEDAD PRIVADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) "MEDIAFON" L.S.	ÚNICA	\$13'255,675.15	X	-	-
INTERLINE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. en conjunto con INTELIGENT NETWORK TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$6'950,000.00	X	-	-
NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$5'692,200.00	X	-	-
TELCORDIA TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	\$7'918,400.00	X	-	-

1.- NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

2.- NO CUMPLE LEGALMENTE

3.- NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-1179-2014

**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

Resultado de la Evaluación Legal y Administrativa (Documentación distinta a las proposiciones):

Se emitió el dictamen legal y administrativo de conformidad con el artículo 36 de las Normas y numerales V.1 y VI.1 de la convocatoria de referencia, con el siguiente resultado:

Los Licitantes **ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. en conjunto con UAB (SOCIEDAD PRIVADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) "MEDIAFON" L.S.; IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.; INTERLINE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. en conjunto con INTELIGENT NETWORK TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.; NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V. y TELCORDIA TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLEN** en la revisión legal y administrativa (documentación distinta a las proposiciones).

Resultado de la Evaluación Técnica:

Mediante oficio número IFT/223/UCS/DG-AUSE/0819/2014 de fecha 01 de diciembre de 2014, el Director General de Autorizaciones y Servicios, informó el resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de los siguientes licitantes:

LICITANTES	TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA (TPT)	
	PARTIDA	PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. en conjunto con UAB (SOCIEDAD PRIVADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) "MEDIAFON" L.S.	ÚNICA	37.9
IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	ÚNICA	54.8
INTERLINE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. en conjunto con INTELIGENT NETWORK TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	40.9
NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	24.9
TELCORDIA TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	0

Lo anterior conforme a las tablas de evaluación anexas a la presente acta.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-I179-2014

**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

De lo anterior se desprende que la proposición del licitante **IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.** obtuvo el puntaje mínimo establecido en el Anexo Núm. 1 Método de evaluación de la Convocatoria a la licitación y en el numeral V.1 Criterios de evaluación inciso d), La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de **cuando menos 45 puntos de los 60 máximos** que se pueden obtener en su evaluación, por lo que la proposición del licitante mencionado anteriormente se considera solvente, de conformidad con dicho numeral.

Asimismo, se desprende que las proposiciones de los licitantes **ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. en conjunto con UAB (SOCIEDAD PRIVADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) "MEDIAFON" L.S.; INTERLINE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. en conjunto con INTELIGENT NETWORK TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.; NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V. y TELCORDIA TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L.** NO obtuvieron el puntaje mínimo establecido en el Numeral V.1 Criterios de Evaluación de la Convocatoria a la Licitación inciso d) La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando **menos 45 puntos de los 60 máximos** que se pueden obtener en su evaluación, por los motivos que se señalan en los rubros y subrubros que se establecen en la tabla de evaluación anexa a la presente acta.

Por lo que con base en el numeral IV.3 Causas de desechamiento de proposiciones y descalificación de Licitantes, inciso I) Cuando el licitante no obtenga la puntuación o unidades porcentuales mínimas en la propuesta técnica para ser considerada solvente, las proposiciones de los licitantes **ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. DE C.V. en conjunto con UAB (SOCIEDAD PRIVADA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) "MEDIAFON" L.S.; INTERLINE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. en conjunto con INTELIGENT NETWORK TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.; NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V. y TELCORDIA TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L.,** quedan descalificadas y en consecuencia desechadas.

Resultado de la Evaluación Económica:

LICITANTE	TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)		
	PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	ÚNICA	\$5'814,981.11	40 Se le asigna la puntuación máxima por ser la única propuesta aceptada técnicamente y por lo tanto la más baja.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-1179-2014

**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

II.- Licitante cuya proposición resultó solvente, porque cumple legal, técnica y económicamente:

LICITANTE	PARTIDA	TPT	PPE	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN (TPP)= TPT + PPE)
IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	ÚNICA	54.8	40	94.8

III.- Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato:

Derivado de la evaluación legal, administrativa, técnica y económica, la proposición del licitante **IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**, se considera que es solvente porque cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y obtuvo la mayor puntuación en la evaluación, por lo que se le adjudica el contrato, de acuerdo a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	RAZONES DE PARTIDA ADJUDICADA			
			1	2	3	4
IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.	ÚNICA	\$5'814,981.11	X	X	-	-

1.- CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	2.- OBTUVO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	3.- PREFERENCIA A PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR MIPYMES	4.- GANADOR POR EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN
--	--	---	---

IV.- Información para la firma del contrato

Se adjudica al licitante **IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V. en conjunto con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**, el contrato plurianual de la partida única, por un monto de **\$5'814,981.11** (Cinco millones ochocientos catorce mil novecientos ochenta y un pesos 11/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Términos y condiciones del contrato adjudicado:

A) Condiciones de precio: contrato a precios fijos.

B) Condiciones de pago: El costo de los servicios se cubrirá por parte del Instituto, contra entregables cubiertos por las etapas definidas en el Anexo Único, una vez recibidos a entera

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-I179-2014

RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

satisfacción del Instituto. El pago se realizará dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la aceptación formal de las facturas, a través de transferencia electrónica.

C) Plazo de ejecución: de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Licitación.

D) Lugar de prestación de los servicios: de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Licitación.

E) Las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba serán exigibles a partir del día hábil siguiente a la presente notificación del fallo, la vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 2 de septiembre de 2015.

El contrato será firmado en términos de los artículos 47 y 48 de las Normas y 73 de los Lineamientos, por los servidores públicos respectivos, que cuenten con capacidad jurídica y administrativa, en las oficinas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 38 de las Normas, con la notificación del fallo por el que se adjudica el presente contrato plurianual, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo, a más tardar el 19 de diciembre de 2014.

Conforme a la convocatoria de la licitación la documentación que deberá presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presente notificación en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, es la siguiente:

Original para su cotejo y copia simple de los documentos siguientes: tratándose de la empresa mexicana integrante del consorcio adjudicado: copia certificada del acta constitutiva de la empresa y en su caso de las modificaciones; poder notarial del Representante o apoderado Legal mediante el cual la empresa le haya otorgado poder suficiente para intervenir y comprometerla en los actos de este tipo; identificación vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector con fotografía); cédula del Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio.

En el caso de la empresa extranjera integrante del consorcio adjudicado: deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, dicha información deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-I179-2014

**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción respectiva.

Debido a que la proposición que resultó adjudicada pertenece a una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del artículo 38 de los Lineamientos y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el presente fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

En el caso de que el Licitante se encuentre inscrito en el Registro único de proveedores no será necesario presentar la información que ya se encuentre en el mencionado registro, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el registro la información se encuentra completa y actualizada

Asimismo, es necesaria la información por escrito y firmada por el representante legal, referente al nombre o razón social, RFC, banco, número de cuenta, plaza, sucursal y CLABE estandarizada, a fin de estar en posibilidades de realizar el pago mediante transferencia electrónica.

Además deberá presentar documento en el que conste la opinión emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Asimismo los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, deberán presentar escrito libre, preferentemente identificado con membrete, nombre, denominación o razón social del Licitante, en el que el Representante Legal manifieste bajo protesta de decir verdad dichas declaraciones.

La garantía de cumplimiento de la obligación derivada del contrato, deberá entregarla a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por el 10% (diez por ciento) del monto del mismo, antes el Impuesto al Valor Agregado.

V.- Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo.

Evaluación Legal y Administrativa: La evaluación de la documentación legal se llevó a cabo por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones y la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Licitaciones e Invitaciones.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-I179-2014

**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

Evaluación Técnica: La evaluación de la propuesta técnica, se llevó a cabo por el Ing. Gerardo López Moctezuma, Director General de Autorizaciones y Servicios.

Evaluación Económica: La evaluación de la documentación económica se llevó a cabo con la participación del Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones, la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Licitaciones e Invitaciones y el Ing. Gerardo López Moctezuma, Director General de Autorizaciones y Servicios.

El Lic. Ricardo Alfredo Peralta Martínez, Director de Contrataciones Administrativas, emite el presente Fallo en suplencia por ausencia del Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, por oficio Núm. IFT/240/UADM/109/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, con fundamento en el Artículo 5, último párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones vigente.

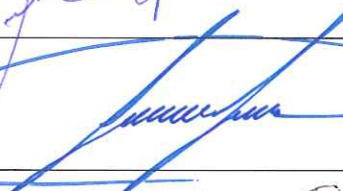
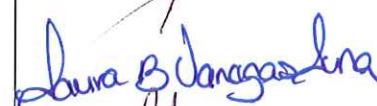
Para efectos de notificación y en términos del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/iftweb/licitacion-publica/> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Se informa que esta licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto solo se realiza a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes; no obstante lo anterior, se hace constar que a este acto si asistieron personas que manifestaron su interés de estar presentes en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 18:10 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 9 páginas y un anexo de 17 páginas, firmada para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

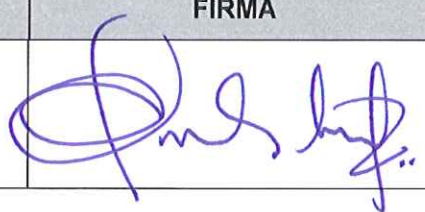
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA
LA-043D00001-I179-2014
**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**
POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. RICARDO ALFREDO PERALTA MARTÍNEZ	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y DE ACUERDO AL OFICIO IFT/240/UADM/109/2014, FIRMA EL DIRECTOR DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN GENERAL.	
LIC. JUAN CARLOS JÍMENEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
ING. RODOLFO GALVÁN SARACHO	DIRECTOR DE ANÁLISIS DE SERVICIOS, NUMERACIÓN Y CÓDIGOS	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE LICITACIONES E INVITACIONES	
ING. LUIS FERNÁNDEZ CHÁVEZ	SUBDIRECTOR DE NUMERACIÓN Y CÓDIGOS	

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

COMO OBSERVADORES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V.	C. CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA

LA-043D00001-I179-2014

**RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE
NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V.	C. ARTURO VARGAS JIMÉNEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Y ELECTRÓNICA LA-043D00001-I179-2014 RELATIVO AL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)".



CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN No. LA-043D00001-1179-2014

RUBROS		TELCORDIA*	IECISA	INTERLINE SOLUCIONES	NETA SYSTEMS	ACERTA/ MEDIAFON
A Capacidad de los Recursos Humanos		0	5	5	2	2
i	Experiencia	0	3	3	0	0
ii	Competencia o habilidad en el trabajo	0	0	0	0	0
iii	Dominio de herramientas	0	2	2	2	2
B Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento		0	9.8	9.8	9.8	9.8
i	Recursos económicos	0	5	5	5	5
ii	Equipamiento	0	4.8	4.8	4.8	4.8
C Participación de Discapacitados		0	0	0	0	0
D Participación de MiPYMES		0	0	0.1	0.1	0.1
1. Total Capacidad del Licitante		0	14.8	14.9	11.9	11.9
A Experiencia		0	9	9	3	9
B Especialidad		0	9	3	0	3
2. Total Experiencia y Especialidad del Licitante		0	18	12	3	12
A Metodología para la prestación del servicio		0	4	4	4	4
B Plan de trabajo propuesto por el licitante		0	4	4	4	4
C Esquema estructural de la organización de los recursos humanos		0	2	2	2	2
3. Total Propuesta de Trabajo		0	10	10	10	10
A Contratos cumplidos satisfactoriamente		0	12	4	0	4
4. Total Cumplimiento de Contratos		0	12	4	0	4
PUNTOS TOTALES		0	54.8	40.9	24.9	37.9

* No cumplió requisito inicial de emitir por escrito el compromiso de entregar el código fuente, por lo que no se evaluó.

CUMPLE / NO CUMPLE	SE EVALUA
--------------------	-----------

COMENTARIOS

El licitante no presenta carta compromiso para entregar el código fuente, en su propuesta sigue indicando que la mejor solución es con un software desarrollado para el propósito solicitado, por el que hay que pagar licenciamiento y derecho de uso.

De conformidad con el Apartado Técnico del numeral 1.1. (Puntos y porcentajes) del Documento de Evaluación, el licitante deberá presentar carta firmada por el representante de la empresa, donde se acepta entregar el código fuente del desarrollo, de no presentar este requisito se dará por descartada la propuesta

NO CUMPLE

**SE DESCARTA
PROPUESTA**

Capacidad del Participante (20 puntos)

Capacidad de los Recursos Humanos (10)		I- Experiencia	0,1,2,3
Experiencia del personal (3) Se acreditará con el Currículum Vitae dónde se demuestre la experiencia en trabajos similares objeto de la licitación al perfil solicitado en la siguiente tabla, el cual deberá estar acompañado de certificados, diplomas, títulos, portafolio de proyectos en forma indistinta, en copias simples. Para cada recurso se indicará el número de años de experiencia y habilidad en trabajos similares objeto de licitación, clasificándolo de acuerdo a los siguientes rangos: Rango A Perfil requerido con 1 a 3 años de experiencia - 1 punto Rango B Perfil requerido con 3 años 1 día a 4 años de experiencia - 2 puntos Rango C Perfil requerido con 4 años 1 día de experiencia o más - 3 puntos Los puntos en el presente sub-rubro se otorgarán de acuerdo a: • Si la suma es menor a 19 se otorgarán 0 (cero) puntos; • Si la suma se encuentra entre 19 y 28 se otorgarán 1 (un) punto; • Si la suma se encuentra entre 29 y 45 se otorgarán 2 (dos) puntos; • Si la suma se encuentra entre 46 y 57 se otorgarán 3 (tres) puntos;	Administrador de Proyecto		
	Lider de Proyecto		
	Arquitecto de Software y/o Base de Datos		
	Especialista de Seguridad		
	Diseñador Gráfico		
	Programador Java 1		
	Programador Java 2		
	Programador Java 3		
	Programador Java 4		
	Programador Java 5		
	Programador Java 6		
	Programador Java 7		
	Programador Java 8		
	Programador Java 9		
	Programador Java 10		
	Documentador del Desarrollo del Sistema 1		
	Documentador del Desarrollo del Sistema 2		
Asegurador de Calidad (Tester) 1			
Asegurador de Calidad (Tester) 2			
Puntos Perfiles			0
Puntos por Experiencia de Recursos Humanos			0
			CUMPLE/NO CUMPLE
Se acreditará con el Currículum Vitae dónde se demuestre la experiencia en trabajos similares objeto de la licitación al perfil solicitado en la siguiente tabla, el cual deberá estar acompañado de certificados, diplomas, títulos, portafolio de proyectos, copias simples. Los puntos a otorgar, serán de acuerdo a: • Si el Licitante cuenta con la totalidad y número de los perfiles requeridos, se otorgarán 5 (cinco) puntos; • Si el Licitante no cuenta con la totalidad de los perfiles requeridos, se otorgarán 0 (cero) puntos;	II - Competencia o habilidad académica		
	Administrador de Proyecto		
	Lider de Proyecto		
	Arquitecto de Software y/o Base de Datos		
	Especialista de Seguridad		
	Diseñador Gráfico		
	Programador Java (10)		
	Documentador del Desarrollo del Sistema (2)		
	Asegurador de Calidad (Tester) (2)		
	Puntos por competencia		
			CUMPLE o N/A
Se integrará al menos una carta de recomendación, indicando que el personal de la empresa indicado en el inciso I destinado a este proyecto ha participado en la prestación de servicios similares y presenta, avalando su experiencia y habilidades, las cartas deberán tener una vigencia comprendida entre el 1 de Julio de 2009 a la fecha.	III - Dominio de herramientas		
	• 1 a 3 cartas - 1 punto • 4 Cartas o más - 2 puntos		
	Puntos por Dominio de herramientas		0

Comentarios

Total de puntos Capacidad de los Recursos Humanos		0
B Capacidad de recursos económicos y equipamiento (9.8)		
Este rubro se acreditará con el original de los estados financieros completos incluyendo las notas a los mismos de los últimos tres años de la empresa sin salvedades emitidos (dictaminados) por contador público independiente, así como la acreditación de ser una empresa solvente y/o sana financieramente habiendo, emitida por el mismo contador público independiente. Sólo se asignarán los puntos señalados a aquella(s) empresa(s) que demuestre(n) ser solvente(s) durante los últimos tres años, en el entendido de que no se asignará puntaje proporcional o el total de los puntos en este apartado de no cumplir con esta condición. Es preciso señalar que sólo se aceptarán los estados financieros de los licitantes participantes, es decir no se aceptarán estados financieros consolidados. En caso de que existan proposiciones conjuntas, se deberán presentar los estados financieros de las partes participantes. 5 (cinco) puntos.	I. Recursos económicos	CUMPLE / NO CUMPLE
	PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA	0
	Puntos Recursos Económicos	0
	II. Equipamiento	CUMPLE / NO CUMPLE
PRESENTA CARTA		
Puntos Equipamiento	0	
Total de puntos Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento		
0		
CUMPLE / NO CUMPLE		
C Participación de Discapacitados (0.1)		
Se otorgarán los puntos del presente apartado, al licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de Seguro Social o a través de la Institución de seguridad social o laboral del país que corresponda.		
0.1 (cerro punto uno) punto		
Total de puntos Participación Discapacitados		
0		
D Participación de MiPYMES (0.1)		
Conforme al artículo 29 de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFI las MiPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten al Instituto, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.		
0.1 (cerro punto uno) punto		
Total de puntos Participación MiPYMES		
0		

Experiencia y Especialidad (18 puntos)		CUMPLE o N/A
A Experiencia (9) El participante debe acreditar el tiempo prestando servicios similares al requerido, la acreditación se hará mediante la presentación de contratos en los que conste los años de experiencia. La puntuación se otorgará de acuerdo a los años de experiencia que compruebe: • 1 a 3 años - (3 PUNTOS) • 4 a 5 años - (6 PUNTOS) • 5 a 10 años - (9 PUNTOS)	Total de puntos Experiencia	
	0	
	B Especialidad (9) El participante deberá acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado servicios con características específicas y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria (numeración), los contratos no serán mayores a un	
	• 1 - 3 contratos - (3 PUNTOS) • 4 - 5 contratos - (6 PUNTOS)	
Total de puntos Especialidad		CUMPLE o N/A

CONTRATO	Comentarios	Especialidad	Experiencia

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Plazo de diez años a partir de la fecha de publicación de la licitación del que se obtiene este documento	Más de 6 contratos - (9 PUNTOS)	
Total de puntos Especialidad	0	

Propuesta de trabajo (10 puntos)		
A Metodología para la prestación del servicio (4)		CUMPLE/ NO CUMPLE
El licitante deberá presentar la metodología a utilizar para la prestación del servicio, describiendo claramente las acciones a realizar, para ello se deberá presentar cronograma debidamente detallado, actividades, tiempos e hitos. La puntuación se otorgará de acuerdo al cumplimiento de todas las etapas del apartado, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.		
Total de puntos Metodología	0	CUMPLE/ NO CUMPLE

B Plan de Trabajo propuesto por el licitante (4)		CUMPLE/ NO CUMPLE
Definición del cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio, así como el o los procedimientos a utilizar para llevar a la práctica las actividades. Para la evaluación del sub-rubro el licitante deberá presentar un Plan de trabajo donde indique los tiempos y procedimientos para el desarrollo del servicio, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.		
Total de puntos Plan de Trabajo	0	CUMPLE/ NO CUMPLE

C Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (2)		CUMPLE/ NO CUMPLE
El licitante deberá presentar para la evaluación la estructura de la organización (organigrama) de los recursos humanos con asignación de funciones para el cumplimiento de las obligaciones previstas para el servicio, conforme al rubro, capacidad del licitante (CL, sub-rubro a), aspecto I, experiencia del personal, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho documento conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.		
Total de puntos Esquema Estructural	0	

Cumplimiento de Contratos (12 puntos)		
A Contratos cumplidos satisfactoriamente (12)		CUMPLE o N/A
El participante debe comprobar con cartas expedidas por los clientes a quienes les haya prestado servicios con características específicas y similares a los requeridos (numeración), el cumplimiento de contratos deberá ser en un plazo no mayor a diez años de antigüedad a partir de la fecha de publicación de la licitación objeto de este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente: Las cartas presentadas deben corresponder a los contratos presentados en el sub-rubro de especialidad.		
• Si presenta de 1 a 3 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento • Si presenta de 4 a 5 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento • Si presenta más de 5 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento		
Total de puntos Contratos cumplidos satisfactoriamente	0	

COMENTARIOS		

Cartas	Comentarios	Valor

ENTREGA DE CODIGO FUENTE (REQUISITO INICIAL)

CUMPLE / NO CUMPLE	SE EVALUA
CUMPLE	SE EVALUA PROPUESTA

De conformidad con el Apartado Técnico del numeral 1.1 (Puntos y porcentajes) del Documento de Evaluación, el licitante deberá presentar carta firmada por el representante de la empresa, donde se acepta entregar el código fuente del desarrollo, de no presentar este requisito se dará por descartada la propuesta

Capacidad de Participante (20 puntos)

Capacidad de los Recursos Humanos (10)		Capacidad de Participante (20 puntos)	
		I - Experiencia	0,1,2,3
I. Experiencia del personal (3) Se acreditará con el Curriculum Vitae dónde se demuestre la experiencia en trabajos similares objeto de la licitación al perfil solicitado en la siguiente tabla, el cual deberá estar acompañado de certificados, diplomas, títulos, portafolio de proyectos en forma Indistinta, en copias simples. Para cada recurso se indicará el número de años de experiencia y habilidad en trabajos similares: objeto de licitación, clasificándolo de acuerdo a los siguientes rangos: Rango A Perfil requerido con 1 a 3 años de experiencia. 1 punto Rango B Perfil requerido con 3 años 1 día a 4 años de experiencia. 2 puntos Rango C Perfil requerido con 4 años 1 día de experiencia o más. 3 puntos Los puntos en el presente sub-rubro se otorgarán de acuerdo a: • Si la suma es menor a 19 se otorgarán 0 (cero) puntos. • Si la suma se encuentra entre 19 y 28 se otorgarán 1 (un) punto. • Si la suma se encuentra entre 29 y 45 se otorgarán 2 (dos) puntos. • Si la suma se encuentra entre 46 y 57 se otorgarán 3 (tres) puntos.	Administrador de Proyecto		3
	Lider de Proyecto		3
	Arquitecto de Software y/o Base de Datos		3
	Especialista de Seguridad		3
	Diseñador Gráfico		3
	Programador Java 1		3
	Programador Java 2		3
	Programador Java 3		3
	Programador Java 4		3
	Programador Java 5		3
Se acreditará con el Curriculum Vitae dónde se demuestre la experiencia en trabajos similares objeto de la licitación al perfil solicitado en la siguiente tabla, el cual deberá estar acompañado de certificados, diplomas, títulos, portafolio de proyectos, copias simples. Los puntos a otorgar, serán de acuerdo a: • Si el Licitante cuenta con la totalidad y número de los perfiles requeridos, se otorgarán 5 (cinco) puntos. • Si el Licitante no cuenta con la totalidad de los perfiles requeridos, se otorgarán 0 (cero) puntos.	Programador Java 6		3
	Programador Java 7		3
	Programador Java 8		3
	Programador Java 9		3
	Programador Java 10		3
	Documentador del Desarrollo del Sistema 1		3
	Documentador del Desarrollo del Sistema 2		2
	Asegurador de Calidad (Tester) 1		3
	Asegurador de Calidad (Tester) 2		0
	Puntos Perfiles		53
Puntos por Experiencia de Recursos Humanos			3
II - Competencia o habilidad académica		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
Se acreditará con el Curriculum Vitae dónde se demuestre la experiencia en trabajos similares objeto de la licitación al perfil solicitado en la siguiente tabla, el cual deberá estar acompañado de certificados, diplomas, títulos, portafolio de proyectos, copias simples. Los puntos a otorgar, serán de acuerdo a: • Si el Licitante cuenta con la totalidad y número de los perfiles requeridos, se otorgarán 5 (cinco) puntos. • Si el Licitante no cuenta con la totalidad de los perfiles requeridos, se otorgarán 0 (cero) puntos.	Administrador de Proyecto		CUMPLE
	Lider de Proyecto		CUMPLE
	Arquitecto de Software y/o Base de Datos		CUMPLE
	Especialista de Seguridad		CUMPLE
	Diseñador Gráfico		CUMPLE
	Programador Java (10)		CUMPLE
	Documentador del Desarrollo del Sistema (2)		CUMPLE
	Asegurador de Calidad (Tester) (2)		NO CUMPLE
	Puntos por competencia		0
	III - Dominio de herramientas		CUMPLE O N/A

Se integrará al menos una carta de recomendación, indicando

Recurso Asignado	Comentarios
Fernando Villanueva Martínez	
Patricia Sánchez Ortega	
José Carlos Aljón Sanz / Edmundo Reyes Cuellar	
Javier Enrique Martínez Mata/David Luna García	
Pamela Álvarez Aguilera	
Iván Castrillo Lázaro	
Rubén del Castillo González	
Ramón Sánchez Lozano	
Javier Sanandrés Barrigón	
Victor Iván Cruz González	
Juan Pablo Aranda Galvis	
Juan Salvador Pratz Moreno	
Francisco Javier Camacho Barcena	
Ivan Martínez Martínez	
Jesús Cebrán Roy	
Ernesto Botella Véllez/Teodora Marreros Romano	
José Antonio Nogales Rincón	Se avalan 3 años 6 meses de experiencia
Daniel Jiménez Martínez	
Alma Graciela Ojeda Arellano	NO se anexa alguno de los documentos solicitados en las bases que avale la experiencia (Título, diplomas, certificados etc.)

Comentarios
No se anexa, alguno de los documentos solicitados en las bases que avale el perfil (Título, diplomas, certificados etc.)

Comentarios

que el personal de la empresa iniciado en el inciso i) desistiera a este proyecto ha participado en la prestación de servicios similares al presente, avalando su experiencia y habilidades. Las cartas deberán tener una vigencia comprendida entre el 1 de Julio de 2009 a la fecha.

• 1 a 3 cartas - 1 punto	N/A
• 4 Cartas o más - 2 puntos	CUMPLE
Puntos por Dominio de herramientas	2
Total de puntos Capacidad de los Recursos Humanos	5

B Capacidad de recursos económicos y equipamiento (9.8)

Este rubro se acreditará con el original de los estados financieros completos incluyendo las notas a los mismos de los últimos tres años de la empresa sin salvedades emitidos (dictaminados) por contador público independiente, así como la acreditación de ser una empresa solvente y/o sana financieramente hablando, emitida por el mismo contador público independiente.

Sólo se asignarán los puntos señalados a aquella(s) empresa(s) que demuestre(n) ser solvente(s) durante los últimos tres años, en el entendido de que no se asignará puntaje proporcional o el total de los puntos en este apartado de no cumplir con esta condición.

Es preciso señalar que sólo se aceptarán los estados financieros de los licitantes participantes, es decir no se aceptarán estados financieros consolidados. En caso de que existan proposiciones conjuntas, se deberán presentar los estados financieros de las partes participantes. 5 (cinco) puntos.

El participante deberá manifestar que cuenta con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios y que se detalla a continuación, mediante la presentación de una carta firmada por el representante legal, dirigida a la convocante. 4.8 (cuatro punto ocho) puntos.

- Equipo de cómputo no mayor a 3 años de antigüedad para cada recurso humano requerido y que participe en el proyecto.
- El equipo de cómputo tendrá como mínimo las siguientes características: Windows 8, Office 2010, Memoria RAM superior a 8 GB, Disco Duro superior a 500 GB.

Total de puntos Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento	9.8
--	------------

C Participación de Discapacitados (0.1)

Se otorgarán los puntos del presente apartado, al licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses misma que se compruebe con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de Seguro Social o a través de la Institución de seguridad social o laboral del país que corresponda.

0.1 (cero punto uno) punto

Total de puntos Participación Discapacitados	0
---	----------

D Participación de MIPYMES (0.1)

Conforme al artículo 29 de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFI las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten al Instituto, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.

0.1 (cero punto uno) punto

Total de puntos Participación MIPYMES	0
Total de puntos Capacidad del Participante	14.8

Experiencia y Especialidad (18 puntos)

A Experiencia (9)	CUMPLE O N/A
El participante debe acreditar el tiempo prestando servicios similares al requerido la acreditación se hará mediante la presentación de Contratos en los que compruebe los años de experiencia.	N/A
La puntuación se otorgará de acuerdo a los años de experiencia que compruebe:	CUMPLE
• 1 a 3 años - (3 PUNTOS)	
• 4 a 5 años - (6 PUNTOS)	
• 5 a 10 años - (9 PUNTOS)	

--

comentarios
comentarios

CONTRATO	Comentarios	Especialidad	Experiencia
OPERADORES DE TELEFONIA R. DOMINICANA	IMPLEMENTACION DEL ABD	SI	
OPERADORES DE TELEFONIA DE PERU	IMPLEMENTACION DEL ABD	SI	
OPERADORES DE TELEFONIA DE COLOMBIA	IMPLEMENTACION DEL ABD	SI	
OPERADORES DE TELEFONIA DE PARAGUAY	IMPLEMENTACION DEL ABD	SI	

Total de puntos Experiencia		9
B Especialidad (9)		CUMPLE O N/A
El licitante debe acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado servicios con características específicas y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria (numeración), los contratos no serán mayores a un plazo de diez años a partir de la fecha de publicación de la licitación del que es objeto este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente:	• 1 - 3 contratos - (3 PUNTOS)	N/A
	• 4 - 5 contratos - (6 PUNTOS)	N/A
	• Más de 6 contratos - (9 PUNTOS)	CUMPLE
Total de puntos Especialidad		9
Total de puntos Experiencia y Especialidad		18

Propuesta de trabajo (10 puntos)		CUMPLE / NO CUMPLE
A Metodología para la prestación del servicio (4)	El licitante deberá presentar la metodología a utilizar para la prestación del servicio, describiendo claramente las acciones a realizar, para ello se deberá presentar cronograma debidamente detallado, actividades, tiempos e hitos. La puntuación se otorgará de acuerdo al cumplimiento de todas las etapas del apartado, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE
Total de puntos Metodología		4
B Plan de Trabajo propuesto por el licitante (4)	Definición del cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio, así como el o los procedimientos a utilizar para llevar a la práctica las actividades. Para la evaluación del sub-rubro el licitante deberá presentar un Plan de trabajo donde indique los tiempos y procedimientos para el desarrollo del servicio, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE
Total de puntos Plan de Trabajo		4

Total de puntos Esquema Estructural		2
Total de puntos Propuesta de trabajo		10

Cumplimiento de Contratos (12 puntos)		CUMPLE O N/A
A Contratos cumplidos satisfactoriamente (12)	El participante debe comprobar con cartas expedidas por los clientes a quienes les haya prestado servicios con características específicas y similares a los requeridos (numeración), el cumplimiento de contratos deberá ser en un plazo no mayor a diez años de antigüedad a partir de la fecha de publicación de la licitación objeto de este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente: Las cartas presentadas deben corresponder a los contratos presentados en el sub-rubro de especialidad.	N/A
Total de puntos Contratos cumplidos satisfactoriamente		12
Total de puntos Cumplimiento de Contratos		12

OPERADORES DE TELEFONIA DE COSTA RICA	IMPLEMENTACION DEL ABD	SI
TU-YO MÓVIL	IMPLEMENTACION DEL ABD	SI
OPERADORES DE TELEFONIA DE ESPAÑA	IMPLEMENTACION DEL ABD	SI
SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F.	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL CATASTRO (No es similar a lo requerido y no refiere a numeración.)	NO

COMENTARIOS		
Cartas	Comentarios	Valor
OPERADORES DE TELEFONIA R. DOMINICANA		SI
OPERADORES DE TELEFONIA DE PERU		SI
OPERADORES DE TELEFONIA DE COLOMBIA		SI
OPERADORES DE TELEFONIA DE PARAGUAY		SI
OPERADORES DE TELEFONIA DE COSTA RICA		SI
TU-YO MÓVIL		SI
OPERADORES DE TELEFONIA DE ESPAÑA		SI
SECRETARIA DE FINANZAS DEL D.F.	NO ES REFERENTE A NUMERACIÓN	NO

ENTREGA DE CODIGO FUENTE (REQUISITO INICIAL)

CUMPLE / NO CUMPLE	SE EVALUA PROPUESTA
CUMPLE	

Capacidad del Participante (20 puntos)

I - Experiencia	0-1,2,3
Administrador de Proyecto	2
Líder de Proyecto	3
Arquitecto de Software y/o Base de Datos	3
Especialista de Seguridad	3
Diseñador Gráfico	3
Programador Java 1	2
Programador Java 2	3
Programador Java 3	3
Programador Java 4	3
Programador Java 5	3
Programador Java 6	3
Programador Java 7	0
Programador Java 8	2
Programador Java 9	0
Programador Java 10	3
Documentador del Desarrollo del Sistema 1	3
Documentador del Desarrollo del Sistema 2	1
Asegurador de Calidad (Tester) 1	3
Asegurador de Calidad (Tester) 2	3
Puntos Perfiles	46
Puntos por Experiencia de Recursos Humanos	3

II - Competencia o habilidad académica	CUMPLE/NO CUMPLE
Administrador de Proyecto	CUMPLE
Líder de Proyecto	CUMPLE
Arquitecto de Software y/o Base de Datos	CUMPLE
Especialista de Seguridad	CUMPLE
Diseñador Gráfico	CUMPLE
Programador Java (10)	NO CUMPLE
Documentador del Desarrollo del Sistema (2)	CUMPLE
Asegurador de Calidad (Tester) (2)	CUMPLE
Puntos por competencia	0
III - Dominio de herramientas	CUMPLE o N/A
1 a 3 cartas - 1 punto	N/A
4 Cartas o más - 2 puntos	CUMPLE
Puntos por Dominio de herramientas	2
Total de puntos Capacidad de los Recursos Humanos	5

I. Recursos económicos	CUMPLE/NO CUMPLE
PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA	CUMPLE

Recurso Asignado	Comentarios
JUAN CARLOS BARRAGAN AGUILAR	3 AÑOS 10 MESES DE EXPERIENCIA EN JAVA
NORMA IMELDA CABELLO GONZALEZ	
JOSE ALBERTO MENA JOUBLANC	
JUAN PABLO FERNANDEZ BABY	
OSWALDO CARLOS VEGA FLORES	
VICTOR MANUEL E. CABELLO ALVAREZ	3 AÑOS 10 MESES DE EXPERIENCIA EN JAVA
FRANCISCO J. RODRIGUEZ GONZALEZ	
JESUS MONTOYA COSTILLA	
SANDRO ALEJANDRO SALGUERO CRUZ	
JESUS MARCO A. ESCOBEDO SANCHEZ	
DIANA PATRICIA CASTAÑEDA RAMOS	
EDGAR RAMONES	No se anexa alguno de los documentos solicitados en las bases que avale la experiencia (Título, diplomas, certificados etc.), por lo que no se avala el perfil
JACOB ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ	3 AÑOS 1 MES DE EXPERIENCIA EN JAVA
MARCO ANTONIO GOMEZ AGUILAR	No se anexa alguno de los documentos solicitados en las bases que avale la experiencia (Título, diplomas, certificados etc.), por lo que no se avala el perfil
RAFAEL OLIVARES LARA	
RAMON VELASCO PEÑA	
ADRIAN RUIZ GUERRERO	Se avalan 2 Años 7 meses como documentador en el curriculum
ELIA ALEJANDRA RIOS CERVANTES	
DELSY VERENICE HERNÁNDEZ GARCIA	

Comentarios
No se anexa alguno de los documentos solicitados en las bases que avale la experiencia (Título, diplomas, certificados etc.), por lo que no se avala el perfil de los programadores Java 7 y 9

Comentarios

comentarios

El precio unitario que sólo se aceptarán los estados financieros de los licitantes participantes, es decir no se aceptarán estados financieros consolidados. En caso de que existan proposiciones conjuntas, se deberán presentar los estados financieros de las partes participantes. 2 (dos) puntos.		Puntos Recursos Económicos	5
El participante deberá manifestar que cuenta con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios y que se detalla a continuación, mediante la presentación de una carta firmada por el representante legal, dirigida a la convocante. 4.8 (cuatro puntos ochos).		II. Equipamiento	CUMPLE/NO CUMPLE
• Equipo de cómputo no mayor a 3 años de antigüedad para cada recurso humano requerido y que participe en el proyecto. • El equipo de cómputo tendrá como mínimo las siguientes características: Windows 8, Office 2010, Memoria RAM superior a 8 GB, Disco Duro superior a 500 GB.		PRESENTA CARTA	CUMPLE
Puntos Equipamiento			4.8
Total de puntos Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento			9.8
C Participación de Discapacitados (0.1)			CUMPLE/NO CUMPLE
Se otorgarán los puntos del presente apartado, al licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses misma que se compruebe con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de Seguro Social o a través de la Institución de seguridad social o laboral del país que corresponda.			NO CUMPLE
0.1 (cerro punto uno) punto			
Total de puntos Participación Discapacitados			0
D Participación de MIPYMES (0.1)			CUMPLE/NO CUMPLE
Conforme al artículo 29 de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITF las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten al Instituto, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.			CUMPLE
0.1 (cerro punto uno) punto			
Total de puntos Participación MIPYMES			0.1
Total de puntos Capacidad del Participante			14.9

Experiencia y Especialidad (18 puntos)		
A Experiencia (9)		CUMPLE O N/A
El participante debe acreditar el tiempo prestando servicios similares al requerido, la acreditación se hará mediante la presentación de contratos en los que compruebe los años de experiencia. La puntuación se otorgará de acuerdo a los años de experiencia que compruebe:	• 1 a 3 años - (3 PUNTOS)	N/A
	• 4 a 5 años - (6 PUNTOS)	N/A
	• 5 a 10 años - (9 PUNTOS)	CUMPLE
	Total de puntos Experiencia	9
B Especialidad (9)		CUMPLE O N/A
El licitante debe acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado servicios con características específicas y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria (numeración), los contratos no serán mayores a un plazo de diez años a partir de la fecha de publicación de la licitación del que es objeto este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente:	• 1 - 3 contratos - (3 PUNTOS)	cumple
	• 4 - 5 contratos - (6 PUNTOS)	N/A
	• Más de 6 contratos - (9 PUNTOS)	N/A
	Total de puntos Especialidad	3

comentarios	

CONTRATO	Comentarios	Especialidad	Experiencia
SOFTWARE DEVELOPMENT CONSULTING	El contrato para fines de especialidad no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a una "Tercerización de Servicios de Desarrollo de Software y Soporte a Aplicativos".	NO	
Research and Development in Information	El contrato para fines de especialidad no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a un "Outsourcing de Desarrollo de Software Soporte Técnico y Operación de la Infraestructura".	NO	
Infosoluciones de México S.A. de C.V.	El contrato para fines de especialidad no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a un "Proyecto de Desarrollo, Soporte y Mantenimiento del Sistema de Avalúos Inmobiliarios y Mercado Abierto de Infonavit".	NO	
System Integration & Solution Expert, S.C.	Proyecto de Operación, Monitoreo y Evolución de la Infraestructura Tecnológica de los Sistemas de Charging, IMS y Plataforma de Localización.	NO	
Tecnocom Telefonía	El contrato para fines de especialidad no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a "Servicios Profesionales por personal con competencia en telecomunicaciones, base de datos, Java, queries, creación de vistas, scripts, modelado de datos, transformación, etc.,".	NO	
Ericsson Telecom	Desarrollo de Aplicaciones de Telefonía, Proyectos diversos, desarrollo, mantenimiento a aplicaciones.	si	
Advanced Expert Solutions	El contrato para fines de especialidad no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a "Servicios Administrativos de Desarrollo de Aplicaciones en Tecnología Java".	NO	
Universidad Autónoma de Coahuila	El contrato para fines de especialidad y experiencia no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a un "Análisis, Diseño e implementación de Aplicaciones de la Plataforma Institucional".	NO	7 Años
Universidad Autónoma de Coahuila	El contrato para fines de especialidad y experiencia no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a un "Desarrollo del Portal Lobo de la Universidad de Coahuila".	NO	
Unidad de Valuación del Noroeste	El contrato para fines de especialidad no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a un "Proyecto de Desarrollo, Soporte y Mantenimiento del Sistema de Avalúos Inmobiliarios y Mercado Abierto de Infonavit".	NO	

Total de puntos Experiencia y Especialidad 12

CONOCER	El contrato para fines de especialidad y experiencia no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a un "Servicio de actualización e implementación y puesta a punto del sistema estratégico de videoconferencia (SEV)".	NO
COFECO	El contrato para fines de especialidad y experiencia no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a una "Migración, Hospedaje, y mantenimiento del sitio web institucional".	NO
Universidad Autónoma de Coahuila	El contrato para fines de especialidad y experiencia no hace referencia alguna a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración objeto de esta licitación si no a un "Sistema de Organización de la Biblioteca de tesis Digitales de la Facultad de Ciencias de la Educación".	NO

COMENTARIOS

Cartas	Comentarios	Valor
Cartas de Ericsson Telecomm S.A. de C.V. refiriendo a cumplimiento de ordenes de servicios sobre el Desarrollo de Software de Aplicación de Numeración y Señalización.	todas las cartas presentadas hacen referencia a un solo contrato el TIM/JC-07/0097 de 1 de mayo de 2007 de Ericsson Telecomm. S.A. de C.V., dado que las cartas deben ser referenciadas a contratos cumplidos, como lo especifica el cuadro descriptivo, se toma como una sola.	si

Propuesta de trabajo (10 puntos)	
A Metodología para la prestación del servicio (4)	CUMPLE
El licitante deberá presentar la metodología a utilizar para la prestación del servicio, describiendo claramente las acciones a realizar, para ello se deberá presentar cronograma debidamente detallado, actividades, tiempos e hitos. La puntuación se otorgará de acuerdo al cumplimiento de todas las etapas del apartado, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE
B Plan de Trabajo propuesto por el licitante (4)	4
Definición del cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio, así como el o los procedimientos a utilizar para llevar a la práctica las actividades. Para la evaluación del sub-rubro el licitante deberá presentar un Plan de trabajo donde indique los tiempos y procedimientos para el desarrollo del servicio, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE
C Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (2)	4
El licitante deberá presentar para la evaluación la estructura de la organización (organigrama) de los recursos humanos con asignación de funciones para el cumplimiento de las obligaciones previstas para el servicio, conforme al rubro, capacidad del licitante (CL, sub-rubro a), aspecto I, experiencia del personal, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho documento conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE
Total de puntos Esquema Estructural 2	
Total de puntos Propuesta de trabajo 10	
Cumplimiento de Contratos (12 puntos)	
A Contratos cumplidos satisfactoriamente (12)	CUMPLE O N/A
El participante debe comprobar con cartas expedidas por los clientes a quienes les haya prestado servicios con características específicas y similares a los requeridos (numeración), el cumplimiento de contratos deberá ser en un plazo no mayor a diez años de antigüedad a partir de la fecha de publicación de la licitación objeto de este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a la siguiente: Las cartas presentadas deben corresponder a los contratos presentados en el sub-rubro de especialidad.	• Si presenta de 1 a 3 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento • Si presenta de 4 a 5 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento • Si presenta más de 6 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento
Total de puntos Contratos cumplidos satisfactoriamente 4	
Total de puntos Cumplimiento de Contratos 4	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

EVALUACIÓN NETA SYSTEMS, S.A. DE C.V.

ENTREGA DE CODIGO FUENTE (REQUISITO INICIAL)

CUMPLE / NO CUMPLE

CUMPLE

De conformidad con el Apartado Técnico del numeral 1.1 (Puntos y porcentajes) del Documento de Evaluación, el licitante deberá presentar carta firmada por el representante de la empresa, donde se acepta entregar el código fuente del desarrollo, de no presentar este requisito se dará por descartada la propuesta

Capacidad de Participante (20 puntos)

A) Capacidad de los Recursos Humanos (10)

I - Experiencia	0,1,2,3	Comentarios
Administrador de Proyecto	0	El licitante no presenta diplomas, certificados, títulos o portafolios de proyectos, para acreditar el currículum del personal listado, tal y como se solicita como requisito en las bases, por lo tanto los perfiles son evaluados con 0 (cero puntos).
Líder de Proyecto	0	
Arquitecto de Software y/o Base de Datos	0	
Especialista de Seguridad	0	
Diseñador Gráfico	0	
Programador Java 1	0	
Programador Java 2	0	
Programador Java 3	0	
Programador Java 4	0	
Programador Java 5	0	
Programador Java 6	0	
Programador Java 7	0	
Programador Java 8	0	
Programador Java 9	0	
Programador Java 10	0	
Documentador del Desarrollo del Sistema 1	0	
Documentador del Desarrollo del Sistema 2	0	
Asegurador de Calidad (Tester) 1	0	
Asegurador de Calidad (Tester) 2	0	
Puntos Perfiles	0	
Puntos por Experiencia de Recursos Humanos	0	
II - Competencia o habilidad académica		
Administrador de Proyecto	CUMPLE / NO CUMPLE	
Líder de Proyecto	NO CUMPLE	
Arquitecto de Software y/o Base de Datos	NO CUMPLE	
Especialista de Seguridad	NO CUMPLE	
Diseñador Gráfico	NO CUMPLE	
Programador Java (10)	NO CUMPLE	
Documentador del Desarrollo del Sistema (2)	NO CUMPLE	
Asegurador de Calidad (Tester) (2)	NO CUMPLE	
Puntos por competencia	0	
III - Dominio de herramientas		
• 1 a 3 cartas - 1 punto	CUMPLE o N/A	
• 4 Cartas o más - 2 puntos	V/A	
Puntos por Dominio de herramientas	CUMPLE	
Puntos por Dominio de herramientas	2	

El licitante no presenta diplomas, certificados, títulos o portafolios de proyectos, para acreditar el currículum del personal listado, tal y como se solicita como requisito en las bases, por lo tanto los perfiles son evaluados como no cumple.

Comentarios

Comentarios

Se integrará al menos una carta de recomendación, indicando que el personal de la empresa indicado en el inciso I destinado a este proyecto ha participado en la prestación de servicios similares al presente, avalando su experiencia y habilidades. Las cartas deberán tener una vigencia comprendida entre el 1 de julio de 2009 a la fecha.

Total de puntos Capacidad de los Recursos Humanos			2
B. Capacidad de recursos económicos y equipamiento (9.8)			
Este rubro se acreditará con el original de los estados financieros completos incluyendo las notas a los mismos de los últimos tres años de la empresa sin salvedades emitidos (dictaminados) por contador público independiente, así como la acreditación de ser una empresa solvente y/o sana financieramente hablando, emitida por el mismo contador público independiente. Solo se asignarán los puntos señalados a aquellas(s) empresa(s) que demuestre(n) ser solvente(s) durante los últimos tres años, en el entendido de que no se asignará puntaje proporcional o el total de los puntos en este apartado de no cumplir con esta condición. Es preciso señalar que solo se aceptarán los estados financieros de los licitantes participantes, es decir no se aceptarán estados financieros consolidados. En caso de que existan proposiciones conjuntas, se deberán presentar los estados financieros de las partes participantes. 5 (cinco) puntos.	I. Recursos económicos	CUMPLE / NO CUMPLE	
	PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA	CUMPLE	
	Puntos Recursos Económicos	5	
	II. Equipamiento	CUMPLE / NO CUMPLE	
El participante deberá manifestar que cuenta con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios y que se detalla a continuación, mediante la presentación de una carta firmada por el representante legal, dirigida a la convocante. 4.8 (cuatro punto ochos) puntos. • Equipo de cómputo no mayor a 3 años de antigüedad para cada recurso humano requerido y que participe en el proyecto. • El equipo de cómputo tendrá como mínimo las siguientes características: Windows 8, Office 2010, Memoria RAM superior a 8 GB, Disco Duro mínimo de 1 TB, Monitor de 24 pulgadas o mayor. Total de puntos Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento	PRESENTA CARTA	CUMPLE	
	Puntos Equipamiento	4.8	
		9.8	
		CUMPLE / NO CUMPLE	
C. Participación de Discapacitados (0.1)			
Se otorgarán los puntos del presente apartado, al licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses misma que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de Seguro Social o a través de la institución de seguridad social o laboral del país que corresponda. 0.1 (cerro punto uno) punto		NO CUMPLE	
		0	
		CUMPLE / NO CUMPLE	
		CUMPLE	
D. Participación de MIPYMES (0.1)			
Conforme al artículo 29 de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten al Instituto, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante. 0.1 (cerro punto uno) punto		NO CUMPLE	
		0	
		CUMPLE / NO CUMPLE	
		CUMPLE	
Total de puntos Participación MIPYMES			0.1
Total de puntos Capacidad del Participante			11.9

Experiencia y Especialidad (18 puntos)			
A. Experiencia (9)		CUMPLE / N/A	
		CUMPLE	
		• 1 a 3 años - (3 PUNTOS)	
CONTRATO			
Comentarios			
Especialidad			
Experiencia			
El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Sistema de numeración de código de barras lineal 1-D, para el control de inventarios y stock de trajes".			NO
El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Sistema de numeración de código de barras QR 2-D, para el control de Puntos de Venta".			NO

Handwritten signatures and initials in blue ink.

El participante debe acreditar el tiempo prestando servicios similares al requerido, la acreditación se hará mediante la presentación de contratos en los que compruebe los años de experiencia. La puntuación se otorgará de acuerdo a los años de experiencia que compruebe:	• 4 a 5 años - (6 PUNTOS)	N/A	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación sino a un "Sistema de numeración de clientes e interpretación regional de asociados".	NO
	• 5 a 10 años - (9 PUNTOS)	N/A	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Sistema de geolocalización y numeración de servicios Financieros en el Estado de México".	NO
	Total de puntos Experiencia		3	2 Años
			CUMPLE O N/A	
			N/A	

B Especialidad (9)				
El licitante debe acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado servicios con características específicas y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria (numeración), los contratos no serán mayores a un plazo de diez años a partir de la fecha de publicación de la licitación del que es objeto este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente:	• 1 - 3 contratos - (3 PUNTOS)	N/A	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Sistema de geolocalización y numeración de Servicios Médicos privados en el Estado de México".	NO
	• 4 - 5 contratos - (6 PUNTOS)	N/A	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Sistema de geolocalización y numeración de Servicios Médicos privados en el Estado de México".	NO
	• Más de 6 contratos - (9 PUNTOS)	N/A	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Sistema de geolocalización y numeración de Servicios Médicos privados en el Estado de México".	NO
	Total de puntos Especialidad	0	DO CONSULTING.COM S.A DE C.V.	NO
Total de puntos Experiencia y Especialidad		3		

COMENTARIOS	

Propuesta de trabajo (10 puntos)				
A Metodología para la prestación del servicio (4) El licitante deberá presentar la metodología a utilizar para la prestación del servicio, describiendo claramente las acciones a realizar, para ello se deberá presentar cronograma debidamente detallado, actividades, tiempos e hitos. La puntuación se otorgará de acuerdo al cumplimiento de todas las etapas del apartado, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE / NO CUMPLE			
	CUMPLE			
	CUMPLE			
	CUMPLE			
Total de puntos Metodología		4		
B Plan de Trabajo propuesto por el licitante (4) Definición del cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio, así como el o los procedimientos a utilizar para llevar a la práctica las actividades. Para la evaluación del sub- rubro el licitante deberá presentar un Plan de trabajo donde indique los tiempos y procedimientos para el desarrollo del servicio, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE / NO CUMPLE			
	CUMPLE			
	CUMPLE			
	CUMPLE			
Total de puntos Plan de Trabajo		4		
Total de puntos Plan de Trabajo		4		
C Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (2)				

[Handwritten signatures and marks]

El licitante deberá presentar para la evaluación la estructura de la organización (organigrama) de los recursos humanos con asignación de funciones para el cumplimiento de las obligaciones previstas para el servicio, conforme al rubro, capacidad del licitante (CL, sub-rubro a), aspecto I, experiencia del personal, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho documento conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.		CUMPLE	2
Total de puntos Esquema Estructural			
Total de puntos Propuesta de trabajo 10			
Cumplimiento de Contratos (12 puntos)			
A Contratos cumplidos satisfactoriamente (12)		CUMPLE o N/A	
El participante debe comprobar con cartas expedidas por los clientes a quienes les haya prestado servicios con características específicas y similares a los requeridos (numeración), el cumplimiento de contratos; deberá ser en un plazo no mayor a diez años de antigüedad a partir de la fecha de publicación de la licitación objeto de este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente: Las cartas presentadas deben corresponder a los contratos presentados en el subrubro de especialidad.	• Si presenta de 1 a 3 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento	N/A	
	• Si presenta de 4 a 5 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento	N/A	
	• Si presenta más de 6 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento	N/A	
	Total de puntos contratos cumplidos satisfactoriamente	0	
Total de puntos Cumplimiento de Contratos			0

Cartas	Comentarios	Valor
CTSI SOLUCIONES S.A. DE C.V.	La carta no es validada debido a que el contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos Numéricos geográficos, no geográficos y de señalización, objeto de esta licitación, como se establece claramente en el documento especificaciones técnicas, publicado en las bases.	NO
DO CONSULTING.COM S.A. DE C.V.	La carta no es validada debido a que el contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos Numéricos geográficos, no geográficos y de señalización, objeto de esta licitación, como se establece claramente en el documento especificaciones técnicas, publicado en las bases.	NO
CTSI SOLUCIONES S.A. DE C.V.	La carta no es validada debido a que el contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos Numéricos geográficos, no geográficos y de señalización, objeto de esta licitación, como se establece claramente en el documento especificaciones técnicas, publicado en las bases.	NO
CTSI SOLUCIONES S.A. DE C.V.	La carta no es validada debido a que el contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos Numéricos geográficos, no geográficos y de señalización, objeto de esta licitación, como se establece claramente en el documento especificaciones técnicas, publicado en las bases.	NO
CTSI SOLUCIONES S.A. DE C.V.	La carta no es validada debido a que el contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos Numéricos geográficos, no geográficos y de señalización, objeto de esta licitación, como se establece claramente en el documento especificaciones técnicas, publicado en las bases.	NO
CTSI SOLUCIONES S.A. DE C.V.	La carta no es validada debido a que el contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos Numéricos geográficos, no geográficos y de señalización, objeto de esta licitación, como se establece claramente en el documento especificaciones técnicas, publicado en las bases.	NO
DO CONSULTING.COM S.A. DE C.V.	La carta no es validada debido a que el contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos Numéricos geográficos, no geográficos y de señalización, objeto de esta licitación, como se establece claramente en el documento especificaciones técnicas, publicado en las bases.	NO

Handwritten signatures and marks in blue ink.

ENTREGA DE CODIGO FUENTE (REQUISITO INICIAL)		CUMPLE / NO CUMPLE	SE EVALUA PROPUESTA
De conformidad con el Apartado Técnico del numeral 1.1 (Puntos y porcentajes) del Documento de Evaluación, el licitante deberá presentar carta firmada por el representante de la empresa, donde se acepta entregar el código fuente del desarrollo, de no presentar este requisito se dará por descartada la propuesta		CUMPLE	
Capacidad del Participante (20 puntos)			
A) Capacidad de los Recursos Humanos (10)		I - Experiencia	
I. Experiencia del personal (3) Se acreditará con el Curriculum Vitae donde se demuestre la experiencia en trabajos similares objeto de la licitación al perfil solicitado en la siguiente tabla, el cual deberá estar acompañado de certificados, diplomas, títulos, portafolio de proyectos en forma indistinta, en copias simples. Para cada recurso se indicará el número de años de experiencia y habilidad en trabajos similares objeto de licitación, clasificándolo de acuerdo a los siguientes rangos: Rango A Perfil requerido con 1 a 3 años de experiencia. 1 punto Rango B Perfil requerido con 3 años 1 día a 4 años de experiencia. 2 puntos Rango C Perfil requerido con 4 años 1 día de experiencia o más. 3 puntos Los puntos en el presente sub rubro se otorgarán de acuerdo a: • Si la suma es menor a 19 se otorgarán 0 (cero) puntos. • Si la suma se encuentra entre 19 y 28 se otorgarán 1 (un) punto. • Si la suma se encuentra entre 29 y 45 se otorgarán 2 (dos) puntos. • Si la suma se encuentra entre 46 y 57 se otorgarán 3 (tres) puntos.	Administrador de Proyecto	1	0,1,2,3
	Lider de Proyecto	3	
	Arquitecto de Software y/o Base de Datos	0	
	Especialista de Seguridad	3	
	Diseñador Gráfico	0	
	Programador Java 1.	0	
	Programador Java 2	0	
	Programador Java 3	0	
	Programador Java 4	0	
	Programador Java 5	0	
	Programador Java 6	0	
	Programador Java 7	1	
	Programador Java 8	2	
Programador Java 9	2		
Programador Java 10	2		
Documentador del Desarrollo del Sistema 1	1		
Documentador del Desarrollo del Sistema 2	2		
Asegurador de Calidad (Tester) 1	0		
Asegurador de Calidad (Tester) 2	0		
Puntos Perfiles		17	
Puntos por Experiencia de Recursos Humanos		0	
II - Competencia o habilidad académica		CUMPLE / NO CUMPLE	
Administrador de Proyecto	CUMPLE		
Lider de Proyecto	CUMPLE		
Arquitecto de Software y/o Base de Datos	NO CUMPLE		
Especialista de Seguridad	CUMPLE		
Diseñador Gráfico	NO CUMPLE		
Programador Java (10)	NO CUMPLE		
Documentador del Desarrollo del Sistema (2)	CUMPLE		
Asegurador de Calidad (Tester) (2)	NO CUMPLE		
Puntos por competencia		0	
III - Dominio de herramientas		CUMPLE o N/A	
• 1 a 3 cartas - 1 punto		N/A	
• 4 Cartas o más - 2 puntos		CUMPLE	
Se integrará al menos una carta de recomendación, indicando que el personal de la empresa indicado en el ítem I destinado a este proyecto ha participado en la prestación de servicios similares al presente, avalando su experiencia y habilidades. Las cartas deberán tener una vigencia comprendida entre el 1 de julio			

Puntos por Dominio de Herramientas		2
Total de puntos Capacidad de los Recursos Humanos		2
B Capacidad de recursos económicos y equipamiento (9.8)		
Este rubro se acreditará con el original de los estados financieros completos incluyendo las notas a los mismos de los últimos tres años de la empresa sin salvedades emitidos (diciéndolos) por contador público independiente, así como la acreditación de ser una empresa solvente y/o sana financieramente hablando, emitida por el mismo contador público independiente.	I. Recursos económicos	CUMPLE / NO CUMPLE
Solo se asignarán los puntos señalados a aquellas (s) empresa(s) que demuestre(n) ser solvente(s) durante los últimos tres años, en el entendido de que no se asignará puntaje proporcional o el total de los puntos en este apartado de no cumplir con esta condición.	PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA	CUMPLE
Es preciso señalar que solo se aceptarán los estados financieros de los licitantes participantes, es decir no se aceptarán estados financieros consolidados. En caso de que existan proposiciones conjuntas, se deberán presentar los estados financieros de las partes participantes. 5 (cinco) puntos.	Puntos Recursos Económicos	5
El participante deberá manifestar que cuenta con la infraestructura mínima necesaria para la prestación de los servicios y que se detalla a continuación, mediante la presentación de una carta firmada por el representante legal, dirigida a la convocante. 4.8 (cuatro punto, ochos puntos).	II. Equipamiento	CUMPLE / NO CUMPLE
* Equipo de cómputo no mayor a 3 años de antigüedad para cada recurso humano requerido y que participe en el proyecto.	PRESENTA CARTA	CUMPLE
* El equipo de cómputo tendrá como mínimo las siguientes características: Windows 8, Office 2010, Memoria RAM superior a 8 GB, Disco Duro superior a 500 GB.	Puntos Equipamiento	4.8
Total de puntos Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento		9.8
C Participación de Discapacitados (0.1)		
Se otorgarán los puntos del presente apartado, al licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción de cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se compruebe con el aviso de alta al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano de Seguro Social o a través de la Institución de seguridad social o laboral del país que corresponda.		CUMPLE / NO CUMPLE
0.1 (ceros punto uno) punto		NO CUMPLE
Total de puntos Participación Discapacitados		0
D Participación de MIPYMES (0.1)		
Conforme al artículo 29 de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFI las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten al Instituto, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.		CUMPLE / NO CUMPLE
0.1 (ceros punto uno) punto		CUMPLE
Total de puntos Participación MIPYMES		0.1
Total de puntos Capacidad del Participante		11.9

comentarios	
comentarios	

Experiencia y Especialidad (18 puntos)	
A Experiencia (9)	CUMPLE O N/A
El participante debe acreditar el tiempo prestando servicios similares al requerido la acreditación se hará mediante la presentación de contratos en los que compruebe los años de experiencia.	N/A
La puntuación se otorgará de acuerdo a los años de experiencia que compruebe:	N/A
• 1 a 3 años - (3 PUNTOS)	
• 4 a 5 años - (6 PUNTOS)	
• 5 a 10 años - (9 PUNTOS)	CUMPLE
Total de puntos Experiencia	9

CONTRATO	Comentarios	Especialidad	Experiencia
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES DE GEORGIA	"Desarrollo e Implementación de Sistema de Portabilidad Numérica"	SI	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES DE AZERBAIAN	Desarrollo e Implementación de Sistema de Portabilidad Numérica. El licitante lista este contrato, pero no se encontro por lo que no se toma en cuenta.	NO	
MINISTERIO DE COMUNICACIONES DE MOLDOVIA	Desarrollo e Implementación de Sistema de Portabilidad Numérica.	SI	
INSTITUTO CENTRAL DE INV. CIENTIFICA DE COMUNICACIÓN	Desarrollo e Implementación de Base de Datos de Transferencia de los Números.	SI	
ITERO TILITUANIA	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Desarrollo e Implementación de Sistema de Pago Para Operadores de Telefonía Móvil"	NO	7 AÑOS

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Desarrollo Y Mantenimiento del Sistema de Lectura Óptica de Caracteres".	NO
SOLUCIONES PEARSON MÉXICO (PRESTACION CONJUNTA PARA SAT)	El contrato para fines de especialidad no hace referencia específica a desarrollo de un sistema de Administración de Recursos de numeración geográfica, no geográfica y de señalización, objeto de esta licitación si no a un "Desarrollo Y Mantenimiento del Sistema de Lectura Óptica de Caracteres".	NO

COMENTARIOS

Cartas	Comentarios	Valor
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES DE GEORGIA	SI	SI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES DE MOLDOVIA	SI	SI
INSTITUTO CENTRAL DE INV. CIENTIFICA DE COMUNICACIÓN	SI	SI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES AZERBAYAN	La carta no es validada porque no se encontró un contrato que la respaldara	no

B Especialidad (9)	El licitante debe acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado servicios con características específicas y condiciones similares a las establecidas en la convocatoria (numeración), los contratos no serán mayores a un plazo de diez años a partir de la fecha de publicación de la licitación del que es objeto este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente:	CUMPLE o N/A
	• 1 - 3 contratos - (3 PUNTOS)	CUMPLE
	• 4 - 5 contratos - (6 PUNTOS)	N/A
	• Más de 6 contratos - (9 PUNTOS)	N/A
Total de puntos Especialidad		3
Total de puntos Experiencia y Especialidad		12

A Metodología para la prestación del servicio (4)	El licitante deberá presentar la metodología a utilizar para la prestación del servicio, describiendo claramente las acciones a realizar, para ello se deberá presentar cronograma debidamente detallado, actividades, tiempos e hitos. La puntuación se otorgará de acuerdo al cumplimiento de todas las etapas del apartado, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE / NO CUMPLE
B Plan de Trabajo propuesto por el licitante (4)	Definición del cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio, así como el o los procedimientos a utilizar para llevar a la práctica las actividades. Para la evaluación del sub-rubro el licitante deberá presentar un Plan de trabajo donde indique los tiempos y procedimientos para el desarrollo del servicio, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho plan de trabajo conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE
C Esquema estructural de la organización de los recursos humanos (2)	El licitante deberá presentar para la evaluación la estructura de la organización (organigrama) de los recursos humanos con asignación de funciones para el cumplimiento de las obligaciones previstas para el servicio, conforme al rubro, capacidad del licitante (CL, sub-rubro a), aspecto I, experiencia del personal, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. El no presentar dicho documento conforme a los requerimientos de la convocatoria motivará la no asignación de puntos.	CUMPLE
Total de puntos Plan de Trabajo		4
Total de puntos Esquema Estructural		2
Total de puntos Propuesta de trabajo		10

A Contratos cumplidos satisfactoriamente (12)	El participante debe comprobar con cartas expedidas por los clientes a quienes les haya prestado servicios con características específicas y similares a los requeridos (numeración), el cumplimiento de contratos deberá ser en un plazo no mayor a diez años de antigüedad a partir de la fecha de publicación de la licitación objeto de este documento. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente: Las cartas presentadas deben corresponder a los contratos presentados en el sub-rubro de especialidad.	CUMPLE o N/A
	• Si presenta de 1 a 3 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento	CUMPLE
	• Si presenta de 4 a 5 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento	N/A
	• Si presenta más de 6 cartas de la prestación de servicios similares al solicitado en el presente procedimiento	N/A
Total de puntos Contratos cumplidos satisfactoriamente		4
Total de puntos Cumplimiento de Contratos		4